



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba 22 MAR 2016  
CUDAP: EXP-UNC: 0008763/2016

**VISTO:**

Lo solicitado por la Dra. Adriana Pacciaroni, en referencia al viaje a realizar con los alumnos de la asignatura Tecnología de los Alimentos de esta Facultad los días 22 de Abril de 2016 a la Ciudad de Monte Cristo y el día 20 de mayo de 2016 a la ciudad de Villa del Totoral, a fs. 12 del expediente de referencia;

**CONSIDERANDO:**

Que el trámite es viable mediante compras menores;  
Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial de Asignación Específica de esta Facultad;  
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer el pago a favor de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Transporte y Turismo UNC la suma total de \$ 3080,50 (Pesos Tres Mil Ochenta con 50/100) referido al gasto de traslado de docentes y alumnos de los viajes mencionados ut- supra.

**Artículo 2do.:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

**Artículo 3ro.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nro.:  
ab/SB

317

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC